

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo singular de Mínima Cuantía
Demandante	COLTEFINANCIERA S.A. C.F.
Demandado	PAULINA SUAREZ MARTÍNEZ
Radicado	05001 40 03 028 2019 01456 00
Instancia	Única
Providencia	Pone en conocimiento respuesta TransUnion.

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por parte de TRANSUNION COLOMBIA en donde se informa sobre los productos bancarios de la demanda, lo anterior para los efectos que estime pertinente tendiente a la solicitud y perfeccionamiento de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

8.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1db8ee57156a120b2f0d666c1f47a649390ac475967a172af6f26b0e7e48919**
Documento generado en 22/10/2020 11:22:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>